

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064123
	Día 04	Mes 04	Año 2023	Dentro	Fuera	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Asociación Ganadera Local Huautla, Hgo.						
Motivo de movilización						
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto
Origen			Destino			
Nombre : C. Ignacio Monroy Huautla			Nombre: C. Yahir Cruz Hernandez			
Teléfono:			Teléfono:			
CURP: MOR1660407 H H G N U 607			CURP : CUH7040716 H H G R H A I			
Rancho/UPP/PSG:			Rancho/UPP/PSG:			
Calle: Col. 5 de mayo			Calle: Ignacio Allende S.M.			
Localidad: Col. 5 de mayo			Localidad: Huautla de Jimeno			
Municipio: Huautla			Municipio: Huautla de Jimeno			
Estado: Hidalgo			Estado: Hidalgo			
C.P.: 43000			C.P.: 43280			
Tipo de transporte						
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: Julio Cesar Ponce Montoya			
			CURP: PONT020715 H H G N U L A G			
Datos del vehículo			Marca: Cami	Modelo: 2008		
Placas: HK-2074			Color: —	Capacidad: —	Placas del remolque: —	
Ruta a seguir						
Huautla, Hgo. San Felipe Ortlan, Hgo. y sd destino						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:						
Folio de dictamen de prueba			TB: —	BR: —		
Folio de constancia de Hato Libre			TB: —	BR: —		
Otros:						
Movilización de animales						
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:		
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:				
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos			Cantidad		Unidad de medida	
Carne de Aves			2800		Kilogramos	
Esta guía ampara número/letra:			100 (can) cajas de carne de Aves			

AUTORIDAD

Karin Gipe. Lozano Alvarez
Oficial Mayor

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.